

24 DE DICIEMBRE DE 2025.

**DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA.  
PARTIDO DEL TRABAJO.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LA LEYENDA BICENTENARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS 1825-2025.**

Con su venia Diputada Alejandra Gómez Mendoza, Presidente de la Mesa Directiva, amigo Mario Guillén, Presidente de la JUCOPO, honorable asamblea, invitados especiales, público presente, medios de comunicación y quienes nos escuchan por las redes sociales. Hoy desde esta tribuna, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, elevamos la voz con profundo orgullo, para conmemorar el Bicentenario del Congreso del Estado de Chiapas 1825-2025 y qué mejor manera que aprobar el Decreto de su Inscripción con Letras Doradas en el Muro de Honor de este Recinto Legislativo; con esta iniciativa se busca conocer y conmemorar el Bicentenario de la Instalación del Congreso del Estado de Chiapas, un acontecimiento del pasado que marcaron el nacimiento institucional de la representación popular chiapaneca, consolidando el régimen democrático, el fortalecimiento del federalismo y la promoción de los derechos humanos y del desarrollo integral de nuestro pueblo. Aquel Congreso Constituyente instalado formalmente en el año de 1825, asumió una enorme responsabilidad: Organizar la vida pública de un territorio que recién se manifestó a favor al pacto federal, un punto de partida que definiría el rumbo de Chiapas durante los dos siglos que siguieron hasta el día de hoy. En ese primer congreso presidido por el Ciudadano Eustaquio Zebadúa, en uso de sus facultades en aquel tiempo, en su pleno, nombraron al primer Gobernador Interino de Chiapas en 1825, al Ciudadano Manuel José de Rojas; así se inicia la vida legislativa hasta la 69 legislatura, que nos honramos en representar con orgullo para todas y todos nosotros, a partir de este momento, el congreso emitió decretos importantes, buscando crear, restaurar, regular las funciones de los tres poderes, iniciar las instituciones políticas; además, el entonces congreso se dio a la tarea de atender situaciones con premura, confirmar en sus funciones a los Magistrados del Tribunal de Justicia, se creó la Tesorería del Estado, así como solucionar problemas en el ámbito social. Es importante destacar, que el Estado de Chiapas ha tenido a lo largo de su historia constitucional, cuatro documentos que regularon su organización, esto es, las Constituciones de 1826, de 1858, de 1894 y la vigente del año de 1921. A lo largo de

estos dos siglos, el Congreso del Estado ha sido el recinto en el que se expresan la pluralidad política, las demandas sociales y la construcción normativa que da cause a la transformación pacífica de la realidad chiapaneca. Este bicentenario, no es solo un acto de memoria, es un llamado a nuestra conciencia pública, es un compromiso con el pueblo de Chiapas, es el momento de renovar nuestra esperanza y redoblar nuestros esfuerzos, para que cada ley, cada debate, cada decisión que tomemos en este congreso sea guiada por el humanismo, la justicia y la paz. En este bicentenario nos ha tocado vivir la decisión del pueblo de México, en elegir a la primer mujer Presidenta de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y en Chiapas, al mejor Gobernador del Estado, Doctor Eduardo Ramírez Aguilar. Amigas y amigos diputados, es un honor para cada uno de nosotros, que en este legislativo honremos el Bicentenario del Congreso del Estado de Chiapas, siendo autores de la inscripción con letras doradas en el muro de honor de este recinto legislativo, símbolo de esfuerzo, trabajo, perseverancia y siempre cumpliendo con la voluntad popular. Muchas gracias y felices noches de Navidad, que la pasen bien, muchas gracias.